PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, junio 2024

Señor (a)
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5769201
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia Automatización
Centro Nacional Colombo Alemán.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2024

Referencia: No. 5769201 del año 2024

EDUARDO CESAR MEJIA SOÑETT, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72098235 de Sabanagrande, Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago por valor de ($4.465.545), Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 293120614 Banco de Bogotá, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria en la competencia ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales, de acuerdo con la programación del Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el	Durante el mes se orientaron la actividad de aprendizaje de los grupos de formación de las **FICHA 2709817** IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES,	Se impartió formación en la práctica de los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo a la Constitución Política y los Convenios Internacionales. • Reconocer el trabajo como factor de

	procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	**FICHA 2823527** – MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES. **FICHA 2823536** MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS **FICHA 2823583** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION **FICHA: 2823594** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION **FICHA: 2823587** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION **FICHA 2823569** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, promoviendo e aprendizaje significativo aplicando estrategias de aprendizaje y unificando el trabajo colaborativo de los aprendices en el desarrollo de la misma, para poder identificar lo aprendido dentro de la competencia.	movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales del trabajo. • Mecanismos de Defensa – Derecho al Trabajo, los pueblos y la Naturaleza • Organismos de Control del Estado https://drive.google.com/drive/folders/1WZ-pmkSE9F4v336clEDefv9AQ2PujxRd?usp=sharing
2	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Se utilizó la herramienta tecnológica SOFIA PLUS, para brindar apoyo dentro de los procesos formativos con la ejecución de las actividades de aprendizaje.	Se realizaron las evaluaciones de aprendices de las fichas asignadas, así como también el descargue de los tiempos del instructor y horario entre otros.
3	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Dando cumplimiento a esta obligación en cada programa impartido desde la competencia EJERCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES, se realizan los llamados de asistencia para verificar la deserción de los aprendices y realizar el respectivo reporte dando cumplimiento a los establecido dentro del reglamento del aprendiz.	Se Toma asistencia de aprendices de los programas **FICHA 2709817** IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, **FICHA 2823527** – MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES. **FICHA 2823536** MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS

			ELECTRONICOS **FICHA 2823583** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION **FICHA: 2823594** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION **FICHA: 2823587** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION **FICHA 2823569** MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
4	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se atiende las recomendaciones dadas por la coordinación de automatización, para mantener el espacio adecuado para impartir la formación.	Se aporta ambientación fotográfica de los espacios en donde se imparte la formación con los respectivos equipos.
5	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Se les recomienda a los aprendices, cuidar los bienes muebles e inmuebles de la institución ya que son espacios adecuados para impartir la formación y debemos darle buen uso.	Se recibe las llaves de los ambientes a utilizar en la dependencia de almacén, se registra en planilla, una vez terminada la formación de hace devolución de lo recibido por esta dependencia.
6	Participar interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.	Se participó en los comités trimestral de seguimiento de las fichas asignadas, así mismo realizó el desarrollo de la guía 4 de aprendizaje para brindarle a los aprendices dentro de las actividades a realizar en el ambiente de formación.	Se anexa link correspondiente a la guía de aprendizaje 4 impartida dentro del ambiente de formación. https://docs.google.com/document/d/1nVlFjiAHv3KkWwQ0UfMUrk2D3J3u8Hlj/edit?usp=sharing&ouid=104623149425513924762&rtpof=true&sd=true

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9467539662 de la planilla, operador aportes en línea, periodo mayo 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



EDUARDO CESAR MEJIA SOÑETT

Contratista

C.C. No. 72098235

Recibí a satisfacción:

Firma



ELKIN DAVID PERTUZ RADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5769201- 2024
Cargo del supervisor Coordinador

LINK EVIDENCIAS JUNIO DE 2024

https://drive.google.com/drive/folders/1QxRttH3srbhbOjuVKF9p5S61oTVqZ6M1?usp=sharing

Apoyar en el desarrollo de actividades de formación profesional en el programa de formación en los programas relacionados a continuación:

- FICHA 2709817 IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES,
- FICHA 2823527 MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES.
- FICHA 2823536 MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS
- FICHA 2823583 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
- FICHA: 2823594 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
- FICHA: 2823587 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
- FICHA 2823569 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

A los aprendices se realizó presentación y desarrollando la guía número 4, el cual finalizará el 29 de junio 2024, EJERCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES, y se presentaron los resultados de aprendizaje tales RAP 4 participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

Así mismo se les trabajó con los saberes previos, para mirar que conocimientos tiene el aprendiz acerca de la competencia Ejercer Derechos Fundamentales en el Trabajo y poder realizar un diagnóstico, antes de iniciar con el primer resultado de aprendizaje.

Comparto material (fotos y demás) socializado con los grupos que se trabajaron según la descripción dada.

DIAPOSITIVAS RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL, CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO



Presentación

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción de la dignidad humana.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué tanto se reconoce los derechos del trabajo en la actualidad?
- ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en el país?

Desde su punto de vista responda y participe en plenaria.



Movilidad Social y Transformación Vital

Observemos este video con atención:

https://youtu.be/KbZF8tiCXyc?si=ZrgjxMYml4FWJYYG



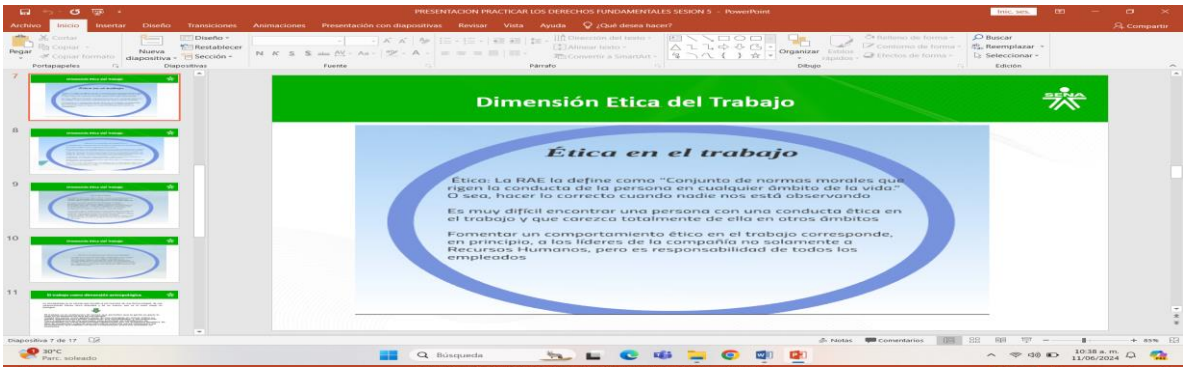
El Trabajo como factor de Movilidad Social y Transformación Vital

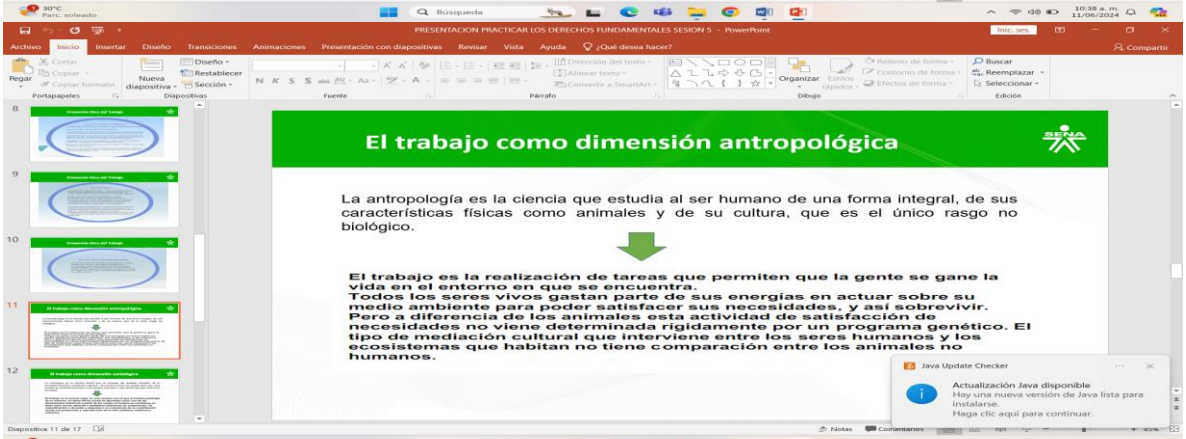


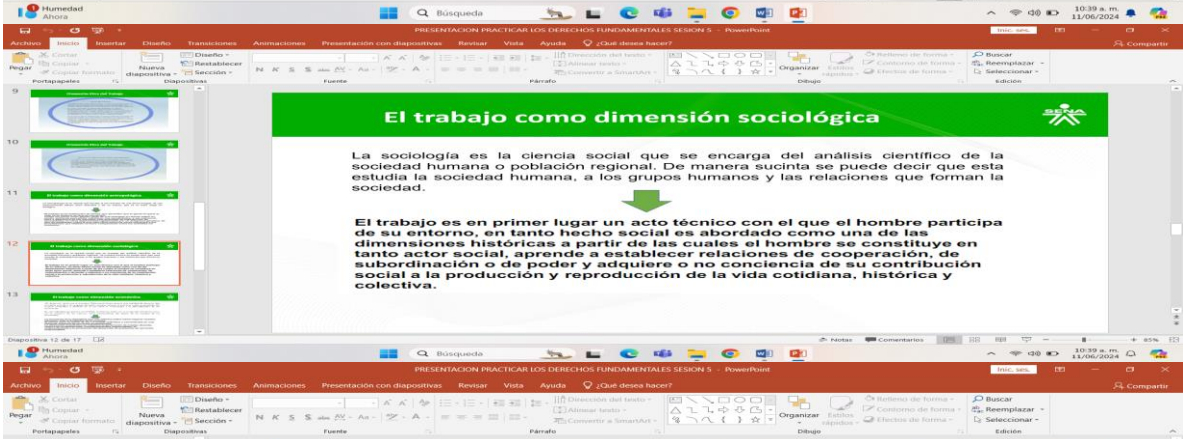
Dimensiones del Trabajo

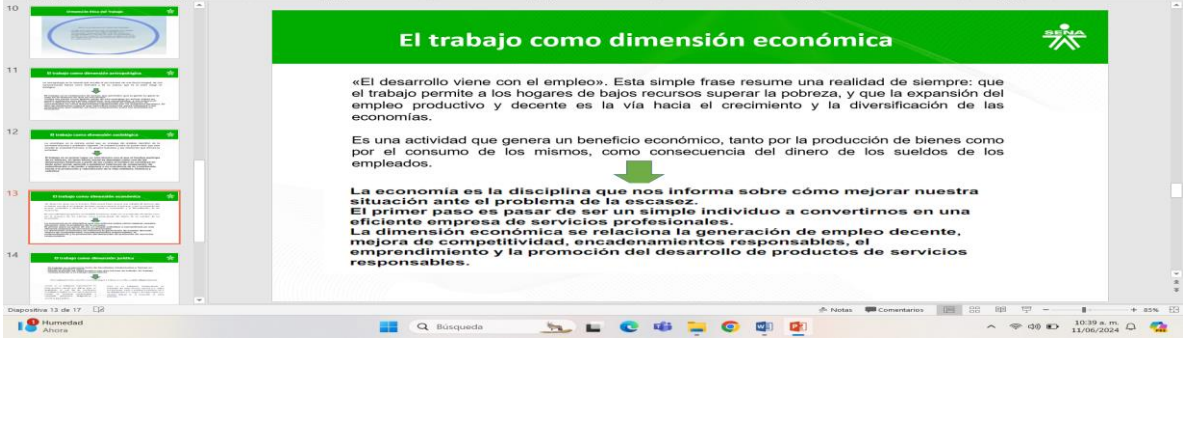
Las dimensiones del trabajo son: Ética, antropológica, sociológica, económica y jurídica.

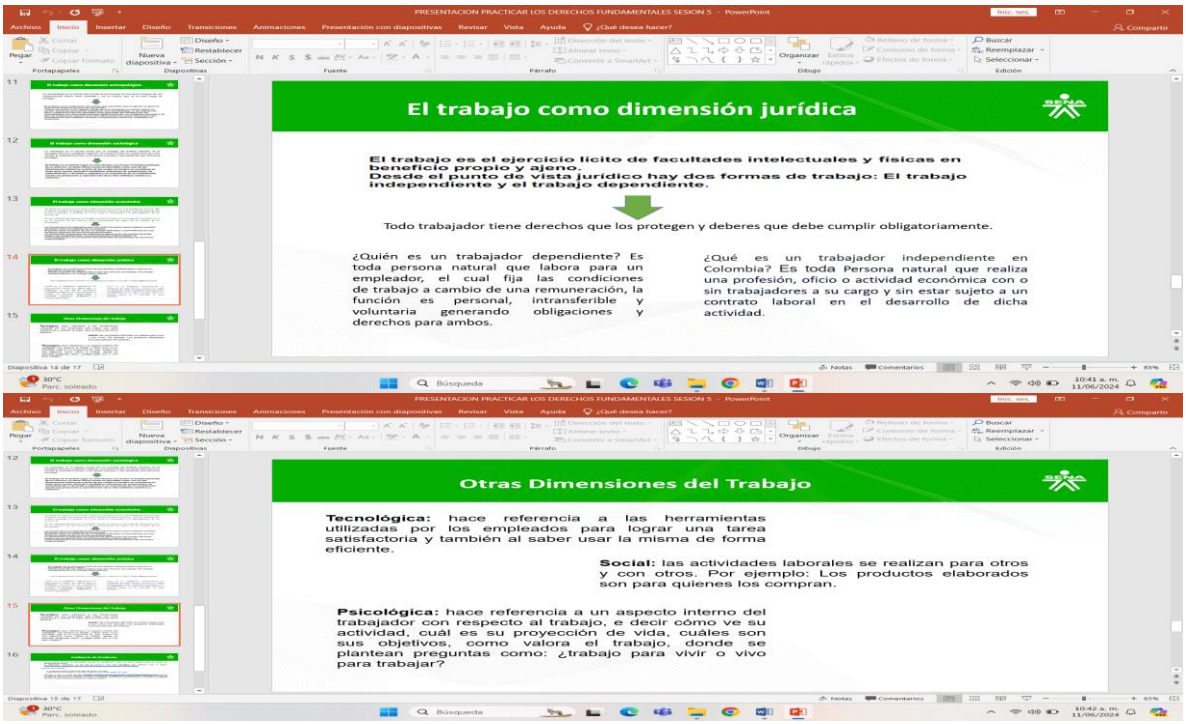



PRESENTACION PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES SESION 5 - PowerPoint
Dimensión Etica del Trabajo
Ética en el trabajo
Ética: La RAE lo define como "Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida." O sea, hacer lo correcto cuando nadie nos está observando
Es muy difícil encontrar una persona con una conducta ética en el trabajo y que carezca totalmente de ella en otros ámbitos
Fomentar un comportamiento ético en el trabajo corresponde, en principio, a los líderes de la compañía no solamente a Recursos Humanos, pero es responsabilidad de todos los empleados

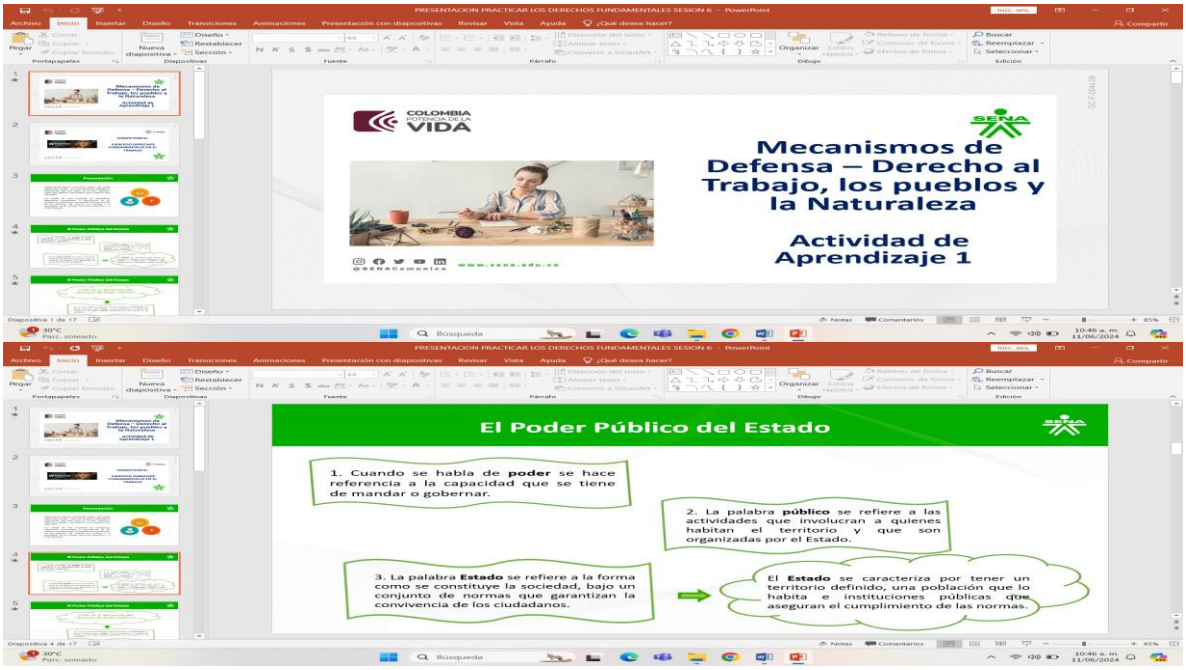

PRESENTACION PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES SESION 5 - PowerPoint
El trabajo como dimensión antropológica
La antropología es la ciencia que estudia al ser humano de una forma integral, de sus características físicas como animales y de su cultura, que es el único rasgo no biológico.
El trabajo es la realización de tareas que permiten que la gente se gane la vida en el entorno en que se encuentra.
Todos los seres vivos gastan parte de sus energías en actuar sobre su medio ambiente para poder satisfacer sus necesidades, y así sobrevivir.
Pero a diferencia de los animales esta actividad de satisfacción de necesidades no viene determinada rígidamente por un programa genético. El tipo de mediación cultural que interviene entre los seres humanos y los ecosistemas que habitan no tiene comparación entre los animales no humanos.
Java Update Checker
Actualización Java disponible
Hay una nueva versión de Java lista para instalarse.
Haga clic aquí para continuar.


PRESENTACION PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES SESION 5 - PowerPoint
El trabajo como dimensión sociológica
La sociología es la ciencia social que se encarga del análisis científico de la sociedad humana o población regional. De manera sucinta se puede decir que esta estudia la sociedad humana, a los grupos humanos y las relaciones que forman la sociedad.
El trabajo es en primer lugar un acto técnico con el que el hombre participa de su entorno, en tanto hecho social es abordado como una de las dimensiones históricas a partir de las cuales el hombre se constituye en tanto actor social, aprende a establecer relaciones de cooperación, de subordinación o de poder y adquiere o no conciencia de su contribución social a la producción y reproducción de la vida cotidiana, histórica y colectiva.


PRESENTACION PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES SESION 5 - PowerPoint
El trabajo como dimensión económica
«El desarrollo viene con el empleo». Esta simple frase resume una realidad de siempre: que el trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, y que la expansión del empleo productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías.
Es una actividad que genera un beneficio económico, tanto por la producción de bienes como por el consumo de los mismos, como consecuencia del dinero de los sueldos de los empleados.
La economía es la disciplina que nos informa sobre cómo mejorar nuestra situación ante el problema de la escasez.
El primer paso es pasar de ser un simple individuo a convertirnos en una eficiente empresa de servicios profesionales.
La dimensión económica se relaciona la generación de empleo decente, mejora de competitividad, encadenamientos responsables, el emprendimiento y la promoción del desarrollo de productos de servicios responsables.



DIAPOSITIVAS MECANISMOS DE DEFENSA – DERECHO AL TRABAJO, LOS PUEBLOS Y LA NATURALEZA



El Poder Público del Estado

¿Cuál es la definición del concepto de Poder Público?

De acuerdo a todo lo anterior, el Poder Público es la **potestad** que tiene el Estado para obligar a sus ciudadanos a cumplir las normas y, de esta manera, garantizar la convivencia de la sociedad.

El Poder Público del Estado

Para Recordar

Las funciones y estructura del Estado Colombiano están definidas en la Constitución Política, en la cual se establece que el Poder Público se divide en tres ramas: **Ejecutiva, legislativa y judicial.**

Ramas del Poder Público: Rama Ejecutiva

La rama ejecutiva tiene como función **representar** al gobierno y **dirigir** políticamente el Estado. Está conformada así:

- A nivel nacional, por el presidente de la República, el vicepresidente, los ministros y los directores de los departamentos administrativos.
- A nivel departamental, por los gobernadores y los secretarios del gabinete.
- A nivel municipal o distrital, por los alcaldes y sus secretarios.

Ramas del Poder Público: Rama Ejecutiva



El presidente es la máxima **autoridad** administrativa del país. Tiene a su cargo la representación de Colombia, firmar los tratados con otros países, nombrar ministros y directores de los departamentos administrativos, dirigir la fuerza pública y promulgar, obedecer y sancionar las leyes.



El vicepresidente tiene función de reemplazar al presidente cuando él se ausenta, realizar labores especiales que le encargue y asesorar a las **entidades nacionales responsables de los derechos humanos.**

Ramas del Poder Público: Rama Ejecutiva

Los gobernadores tienen a cargo la dirección administrativa del departamento y deben presentar ante las asambleas los planes de desarrollo.

Los alcaldes deben conservar el orden público y el desarrollo en sus municipios o distrito.

Los ministros deben formular las políticas que le correspondan a su despacho, servir de voceros del gobierno ante el Congreso, presentar proyectos de ley ante esta misma corporación, tomar parte en los debates de la Cámara de Representantes y encargarse de la administración interna de su respectivo ministerio.

Los departamentos administrativos son entidades que se encargan de dirigir un servicio específico. Están obligados a rendir informe ante el congreso y presentar las reformas que consideren pertinentes.

Ramas del Poder Público: Rama Legislativa

La rama legislativa está conformada por el Congreso de la República, que se divide en dos cámaras:

El Senado: Es la cámara alta de Congreso integrada por 108 senadores que, además de discutir y crear leyes, tienen como función conceder licencia al presidente de la República para separarse temporalmente del cargo y elegir a los magistrados de la Corte Constitucional.

La Cámara de Representantes: Cámara baja integrada por 172 representantes que, además de su función legislativa, tienen a cargo el nombramiento del Defensor del Pueblo y, en caso necesario, investigar al presidente.

Ramas del Poder Público: Rama Judicial

La rama judicial tiene como función esencial la **administración de justicia**, es decir, establecer los medios para hacer cumplir las leyes y la Constitución y **garantizar el trato igualitario.** Está compuesta por seis organismos: Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Jurisdicciones especiales y Fiscalía General de la Nación.

Ramas del Poder Público: Rama Judicial

Corte Suprema de Justicia. Máximo tribunal de la justicia ordinaria [4]. Cumple funciones como juzgar al presidente e investigar y juzgar a los miembros del Congreso.

Consejo de Estado. Máximo órgano de la jurisdicción contencioso administrativa, encargado de presentar los proyectos de actos de reforma de la Constitución.

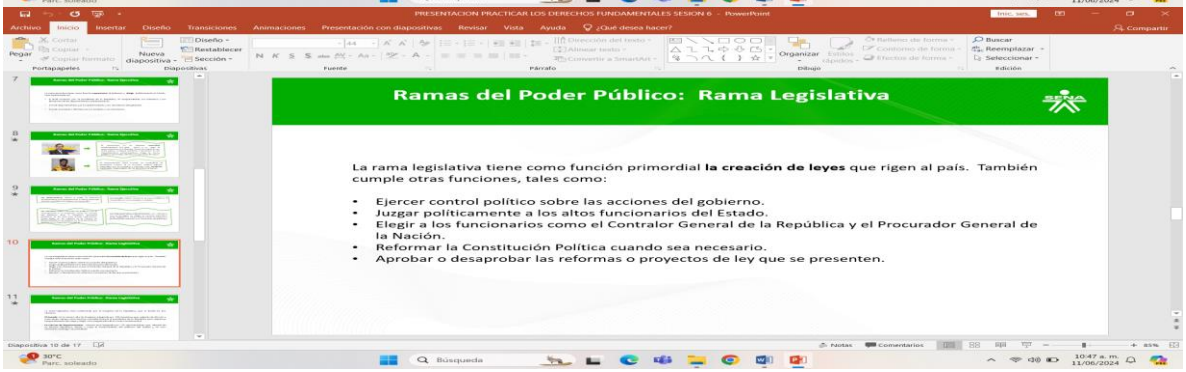
Corte Constitucional. Se encarga de velar por el respeto de la Constitución en todo el territorio nacional, además de decidir sobre las demandas de inconstitucionalidad que presenten los ciudadanos.

Consejo Superior de la Judicatura. Está encargado de administrar la carrera de quienes hacen parte de la rama judicial y elaborar el proyecto de presupuesto de la nación.

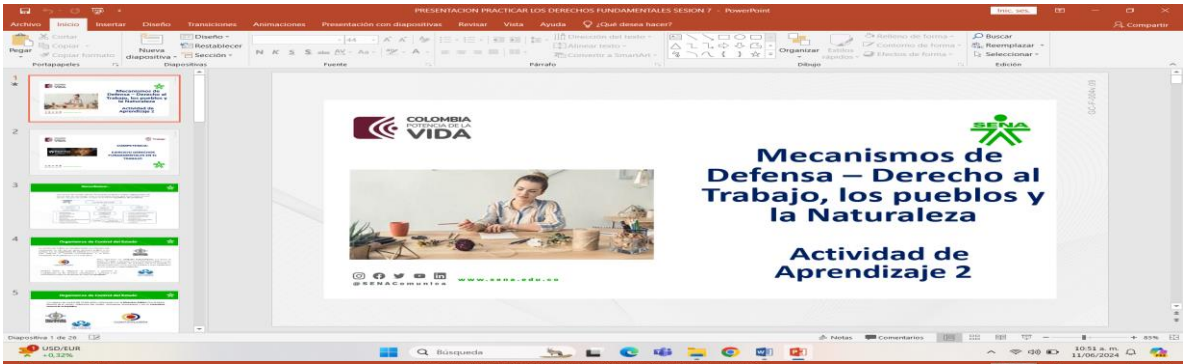
Jurisdicciones Especiales. En la rama judicial se reconoce la jurisdicción especial indígena y se autoriza la creación de jueces de paz encargados de resolver conflictos entre individuos y comunitarios.

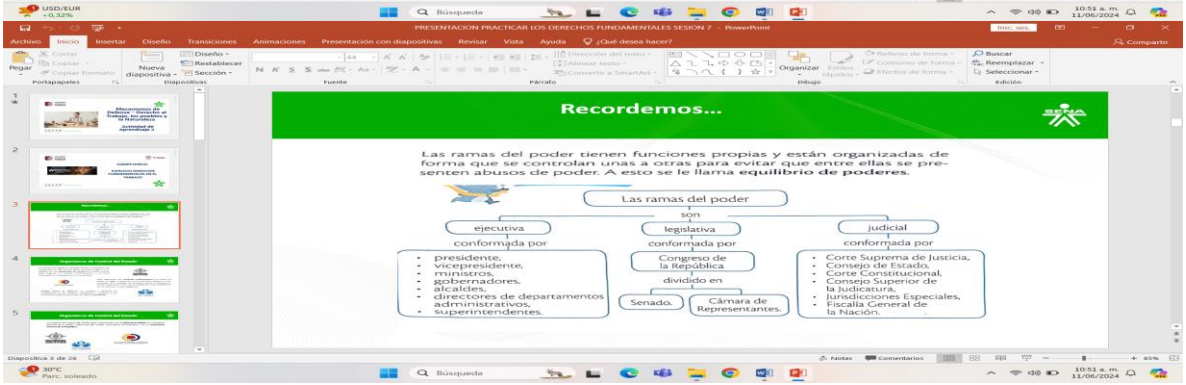
Fiscalía General de la Nación. Este órgano realiza la investigación y acusación de personas que cometen delitos en el país.





DIAPOSITIVAS RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL, CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO





Organismos de Control del Estado

La Constitución Política de Colombia definió que el Estado está conformado no solo por las ramas del poder público, si no también por los **Organismos de Control** que fueron creados para asegurar su correcto funcionamiento y el buen desempeño de los gobiernos y sus funcionarios.

Estos organismos son **entidades independientes** que tienen la misión de vigilar y sancionar a los funcionarios públicos y a los ciudadanos que contratan con el Estado cuando se presenta un manejo inadecuado de los recursos públicos o el incumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

También tienen la obligación de proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos colombianos y sancionar a los funcionarios cuando se involucran en casos de **corrupción.**

Organismos de Control del Estado

Los órganos de control del Estado están conformados por el **Ministerio Público** (Procuraduría General de la nación, Defensoría del Pueblo, Personerías Municipales) y por la **Contraloría General de la República.**

El Ministerio Publico

Es un órgano autónomo que ha sido creado para garantizar el funcionamiento correcto del Estado, el cumplimiento de los derechos y el respeto a todas las etnias y culturas que habitan en el territorio colombiano. El Ministerio Público está compuesto por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.



El Ministerio Publico

Este Ministerio representa los intereses de la sociedad. Es la autoridad que tiene como misión **proteger los derechos humanos y defender los interés de la ciudadanía.**

Se encarga de **investigar y sancionar** a los funcionarios públicos que cometen delitos en contra de los intereses de los ciudadanos o en detrimento del erario público, es decir, cuando malgastan o roban los bienes que deben ser invertidos en mejorar la calidad de vida de las personas.

El Ministerio Publico: La Procuraduría General de la Nación

La Procuraduría General de la Nación es el mayor organismo del Ministerio Público y, por tanto, puede ser considerado el **ministerio de los colombianos.**

Sus principales funciones son:

- **Vigilar** que todos los empleados públicos cumplan las leyes.
- **Investigar** los casos de corrupción administrativa de las entidades públicas.
- **Sancionar** a los servidores públicos que no cumplan sus funciones.
- **Defender** los derechos humanos, el medio ambiente y los bienes del Estado, tales como, el patrimonio arqueológico, las carreteras, los puentes, las playas y el subsuelo.

El Ministerio Publico: La Defensoría del Pueblo

A **La Defensoría del Pueblo** le corresponde velar por la **defensa** y la **promoción** de **los derechos humanos** y las libertades de las personas frente a actos ilegales, injustos o arbitrarios que pueda cometer cualquier autoridad o persona particular.

También es su **deber** divulgar y promover **los derechos internacionales humanitarios.**

¿Quién puede acudir a la Defensoría del Pueblo? A esta entidad puede acudir cualquier ciudadano colombiano para presentar o denunciar una **situación de vulnerabilidad** en la que alguno de sus **derechos fundamentales** haya sido transgredido.

El Ministerio Publico: La Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo cumple sus funciones bajo la dirección del Procurador General de la Nación y, por eso, se considera el **organismo tutelar de los derechos y las garantías** de los colombianos que viven dentro y fuera del país.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
#NosUnenTusDerechos

La Defensoría del Pueblo cuenta con ciertas herramientas jurídicas que resultan valiosas para dar cumplimiento a su misión de **defender a los ciudadanos.** Estos instrumentos son: El derecho de habeas corpus, la acción de tutela, el servicio de defensoría pública, las acciones populares, la acción de cumplimiento y la querella. Todas estas herramientas nos protegen de situaciones diferentes y particulares, bien sea a título individual o colectivo.

Las Herramientas Jurídicas de La Defensoría del Pueblo

- **Derecho de Habeas Corpus:** Está reglamentado en el artículo 30 de la Constitución Política. Define el Hábeas Corpus como un derecho fundamental y, a la vez, como una acción constitucional que tutela la libertad personal cuando alguien es privado de la libertad con violación de las garantías constitucionales o legales, o esta se prolongue ilegalmente.
- **La Acción de Tutela:** Es un mecanismo consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991, que tiene toda persona para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, **la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales.**
- **El Servicio de la Defensoría Pública:** El Sistema Nacional de Defensoría Pública es un servicio público que organiza, dirige y controla el Defensor del Pueblo, en favor de las personas que lo requieren para asumir su asistencia y representación judicial y garantizar el pleno e igual acceso a la administración de justicia en materia penal. El Sistema Nacional de Defensoría Pública prestará sus servicios en favor de las personas que por sus condiciones económicas o sociales se encuentran en circunstancias de desigualdad manifiesta para proveerse, por sí mismas, la defensa de sus derechos.

Las Herramientas Jurídicas de La Defensoría del Pueblo

- **La Acción Popular:** Es una acción constitucional dispuesta en el artículo 88 de la Constitución Política de 1991, como mecanismo de protección de derechos y regulada mediante las Leyes 472 de 1998 y 1425 de 2010. Sirve para evitar el daño, detener el peligro, la amenaza o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o cuando sea posible, para devolver las cosas a su estado anterior, con ocasión a una acción u omisión de una autoridad o un particular.
- **La Acción de Cumplimiento:** El artículo 87 de la Constitución Política consagró la acción de cumplimiento como un mecanismo para que toda persona pueda "acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo."
- **La Querella:** La querella es una declaración que se hace por escrito. Se interpone con el fin de que un Juez conozca cómo ocurrió un hecho específico que puede considerarse como un delito. Una vez el Juez recibe el documento, puede tomar la decisión de admitir o no el trámite de este.

El Ministerio Publico: La Personería

Es un órgano de control que promueve el **cumplimiento** de los derechos de las personas y trabaja para **garantizar** que las autoridades públicas respeten las leyes. También ejerce una **vigilancia** permanente de la conducta de los servidores públicos y verifica el cumplimiento de las garantías de las víctimas del conflicto y los consumidores.

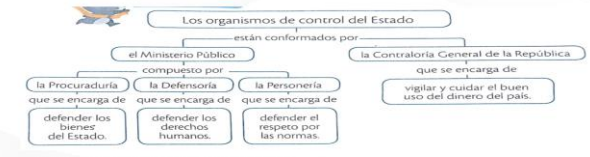
PERSONERÍA DE COLOMBIA
Protegemos tus Derechos

La Contraloría General de la República

Este organismo de control tiene un funcionamiento autónomo, es decir, actúa con independencia del Estado.
Sus funciones son:

- Controlar lo relacionado con los **dineros públicos** del país.
- Custodiar y vigilar el uso correcto y adecuado de los **recursos** y **bienes** del Estado, así como también a todos los funcionarios que manejan los fondos y el dinero del país.
- Revisar los **movimientos contables** de las instituciones responsables del manejo del dinero y contribuir a su modernización.
- Ayudar al mejoramiento de entidades públicas como el Banco de la República, considerado el banco central. Este regula la moneda, controla los cambios internacionales y los créditos a otros bancos privados.
- Ejercer control sobre las **Corporaciones Autónomas Regionales (CAR),** que son organizaciones encargadas del medio ambiente y los recursos naturales.
- Ejercer control sobre el **Archivo General de la Nación,** que es la entidad que salvaguarda la documentación administrativa e histórica del país.
- Ejercer control sobre **Colciencias,** entidad responsable de fortalecer la cultura y el conocimiento por medio de la investigación científica y la innovación.

Organismos de Control del Estado



Observemos el vídeo con atención:
https://youtu.be/KOP3sSpDRxE?si=MjxsHEAq7aR6opxO

GUÍAS DE APRENDIZAJE 4

Fuente Párrafo Estilos

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

GUÍA DE APRENDIZAJE 4.

Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza

RAMAS DEL PODER PUBLICO – ORGANISMOS DE CONTROL

- **Denominación del Programa de Formación**: IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.
- **Código del Programa de Formación:** 224313
- **Nombre del Proyecto:** TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INDUSTRIA 4.0 EN SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.
- **Fase del Proyecto:** PLANEACION
- **Actividad de Proyecto**: AJUSTAR RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN EN PROCESOS INDUSTRIALES.
- **Competencia:** Ejercer Derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales, comprendiendo los mecanismos de exigibilidad de los derechos del trabajo contenidos en las normas nacionales e internacionales, la necesidad e importancia del derecho de asociación y sindicalización, así como de la autonomía en el plan de acción y proyección de las organizaciones sindicales; Identificando situaciones de violación de derechos laborales individuales y colectivos y elaborando Derechos de Petición, acciones de tutela y liquidaciones de prestaciones sociales.
- **Duración de la Guia:** 12 HORAS

2. PRESENTACIÓN



Por medio de este resultado de aprendizaje lograremos comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a Nivel Nacional.

Seguramente habrás escuchado hablar del poder público del Estado. Para que podamos entender la importancia que éste tiene en el país, debemos saber que significa cada palabra que compone esta expresión. Escuche atentamente la presentación del instructor.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 EVIDENCIA DE PRODUCTO AA4 – EV01: RAMAS DEL PODER PÚBLICO.

En esta actividad estimado aprendiz partir de la exposición del instructor usted observará el video https://youtu.be/_aSVo_0-ia8?si=7M6X9VE1q474-4LE y dentro del ambiente de formación resuelva las siguientes actividades:



1. **Responda las siguientes preguntas para analizarlas con los compañeros en plenaria:**

 a. ¿Sobre que aspectos consideras que debe trabajar un gobernador?

 b. ¿Cuál crees que es el Ministerio encargado de reglamentar el derecho al trabajo?

 c. ¿Qué organismo se encarga de garantizar el respeto de la Constitución?

 d. Discute con tus compañeros. ¿ Por qué creen que es importante el presupuesto en la organización y administración de un país?

2. Realiza las actividades de pensamiento social.
2.1 Determina si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F).

- El presidente de la República hace parte de la rama del poder legislativo. ()
- El Senado y la Cámara de Representante conforman el Congreso. ()
- El poder legislativo se encarga de ejercer el control político sobre las acciones del gobierno. ()
- La Corte Suprema de justicia hace parte de la rama del poder legislativo. ()
- Administrar justicia es función del poder judicial. ()

2.2 Observa la fotografía y realiza las actividades a y b.



a. Redacta una historia en la que describas la situación que representa la imagen.

b. Responde las siguientes preguntas:
 - ¿A qué problema social de nuestro país se refiere la imagen?
 - Por qué razones crees que se originan estos problemas?
 - Si fueras gobernante, ¿Qué solución le darías al problema?

2.3 Escribe SI o No en cada caso según corresponda.
- A la rama judicial le corresponde hacer cumplir las leyes. ()
- El vicepresidente y los gobernadores son nombrados por el presidente. ()
- Los organismos del Estado están organizados en las ramas del poder público. ()

2.4 Escribe la rama del poder público a la que corresponde cada función.

Función	Rama
Decide qué sucede con las personas y las instituciones que no garantizan los derechos.	
Reforma la Constitución.	
Hace cumplir las leyes y las normas que rigen en el país.	
Elige a los altos funcionarios pertenecientes a la rama judicial	

3. Realiza las actividades de Interpretación y Análisis de perspectivas.

Con la Constitución de 1991, el modelo de Estado Colombiano es social y de derecho, es decir, busca la satisfacción de todos los aspectos de la vida social respetando la dignidad humana y la diversidad. Es importante que las instituciones ejerzan el poder de manera legal; quienes integren los órganos del Estado deben orientar su labor hacia el cumplimiento de todos los fines de la Constitución.

a. ¿Qué entiendes por Estado Social de derecho? Responde con tus palabras.
b. Considera que en Colombia, ¿Se cumplen las condiciones para ser un Estado Social del Derecho? Explique su respuesta.
c. ¿Por qué es importante cumplir la labor institucional para satisfacer los derechos?
d. ¿Por qué es bueno el equilibrio de poderes y el respeto de la Constitución y las Leyes?

4. Realiza las actividades de pensamiento reflexivo y sistémico.

El poder público es la autoridad con la que cuenta el Estado para que las instituciones cumplan la ley de la Constitución Política.

a. ¿Por qué es importante que el Estado garantice la labor de las instituciones?
b. Frente a la labor de las instituciones, cual es la responsabilidad de los ciudadadanos?

3.1.1 EVIDENCIA DE PRODUCTO AA4 – EV02: ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO.

Estimado aprendiz a partir de la exposición del instructor observe los siguientes videos y realice las siguietes actividades: https://youtu.be/KOP3sSpDRxE?si=MIxzHEAq7aiR6opxO
https://youtu.be/WhqNFkgnDbs?si=wnDnn8GHOOW0hLKx

➢ **Pensamiento Reflexivo y Sistémico**

1. Las funciones del Ministerio Público se mencionan puntualmente en el artículo 118 de la Constitución Política de 1991 "Al Ministerio Público corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas" ¿En qué casos crees que debe ser aplicado este artículo?
2. Escribe un texto corto en el que resaltes la importancia del Ministerio Público.
3. Redacta cinco preguntas que le harías al defensor del pueblo para aclarar el proceso de restitución de los derechos fundamentales.
4. Consulta en qué casos es posible utilizar las diversas herramientas jurídicas de la Defensoría del Pueblo.
5. Consulta qué significa que los derechos sean indivisibles e interdependientes y explícalos a tus compañeros.
6. Por qué es importante que los derechos tengan carácter universal?
7. ¿Por qué crees que es necesario incluir el derecho del medio ambiente dentro de los derechos humanos?
8. Construye un cuadro en el que describas las diferentes generaciones de los derechos humanos y sus principales características.

➢ **Pensamiento Social**

1. En la Declaración de Río de janeiro se planteó el derecho a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, es decir, al equilibrio armónico y el gasto ambiental. ¿Por qué crees que es importante pensar en el desarrollo sostenible?
2. ¿Qué organismo de control se encarga de velar por los asuntos del medio ambiente en nuestro país?
3. "Respetar la dignidad humana significa entender y valorar las diferencias entre las personas". Explica cómo vives esto en la cotidianidad con tus compañeros de clases.

4. La Ley 24 de 1992 establece que la Defensoría del Pueblo le corresponde esencialmente velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos. Para ello, se le dan atribuciones como difundir el conocimiento de la Constitución Política y los derechos consignados en ella. ¿Por qué es importante que las instituciones nacionales promuevan el conocimiento de los derechos humanos?

➢ **Interpretación y análisis de perspectivas**

1. La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer son parte de los derechos humanos fundamentales y de los valores de las Naciones Unidas. En 1967 se aprobó la Declaración contra la Mujer, que establece esta discriminación como una ofensa a la dignidad humana. A pesar de esto, son frecuentes las vulneraciones de los derechos de las mujeres y no siempre se consideran prioritarios.
 a. ¿De qué manera se relacionan los derechos humanos con la dignidad de la mujer?
 b. ¿Por qué, pese a las disposiciones internacionales, no exite completa igualdad entre hombres y mujeres?

2. A partir de la lectura "Carta del jefe piel roja a presidente de los Estados Unidos",
3. responde las siguientes preguntas:
 a. ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
 b. ¿La naturaleza tiene derechos? ¿cuáles?
 c. ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz e un país?

4. Observa el video https://youtu.be/f4rwuckZE4M?si=RjpGd-uiIg8PfmNP y a partir de la consigna "Todos somos iguales pero diferentes", a través de algo creativo explica lo que esto quiere decir.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Producto: AA4 - EV01: RAMAS DEL PODER PÚBLICO.	comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a Nivel Nacional.	Formulación de preguntas Mesa Redonda
Evidencia de Producto: AA4 - EV02: ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO.	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.	Formulación de preguntas Mesa Redonda

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Poder: Se hace referencia a la capacidad que se tiene de mandar o gobernar.

Público: Se refiere a las actividades que involucran a quienes habitan el territorio y que son organizadas por el Estado.

Estado: Se refiere a la forma como se constituye la sociedad, bajo un conjunto de normas que garantizan la convivencia de los ciudadanos.

Poder Público: Es la potestad que tiene el Estado para obligar a sus ciudadanos a cumplir las normas y, de esta manera, garantizar la convivencia de la sociedad.

Los gobernadores tienen a cargo la dirección administrativa del departamento y deben presentar ante las asambleas los planes de desarrollo.

Los alcaldes deben conservar el orden público y el desarrollo en sus municipios o distrito.

Los ministros deben formular las políticas que le correspondan a su despacho, servir de voceros del gobierno ante o Congreso, presentar proyectos de ley ante esta misma corporación, tomar parte en los debates de la Cámara de Representantes y encargarse de la administración interna de su respectivo ministerio.

Los departamentos administrativos son entidades que se encargan de dirigir un servicio específico. Están obligados a rendir informe ante el congreso y presentar las reformas que consideren pertinentes.

El presidente es la máxima administrativa del país. Tiene a su cargo la representación de Colombia, firmar los tratados con otros países, nombrar ministros y directores de los departamentos administrativos, dirigir la fuerza pública y promulgar, obedecer y sancionar las leyes.

El vicepresidente tiene función de reemplazar al presidente cuando él se ausenta, realizar labores especiales que le encargue y asesorar a las entidades nacionales responsables de los derechos humanos.

Ministerio público: Es un órgano autónomo que ha sido creado para garantizar el funcionamiento correcto del Estado, el cumplimiento de los derechos y el respeto a todas las etnias y culturas que habitan en el territorio colombiano. El Ministerio Público está compuesto por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.

La Procuraduría General de la Nación es el mayor organismo del Ministerio Público y, por tanto, puede ser considerado el **ministerio de los colombianos.**

La Defensoría del Pueblo le corresponde velar por la defensa y la promoción de los derechos humanos y las libertades de las personas frente a actos ilegales, injustos o arbitrarios que pueda cometer cualquier autoridad o persona particular.

La Acción de Tutela: Es un mecanismo consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991, que tiene toda persona para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *¿Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.

Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2005). Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Eduardo Cesar Mejia Sorlett	Instructor	Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán	Marzo 2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

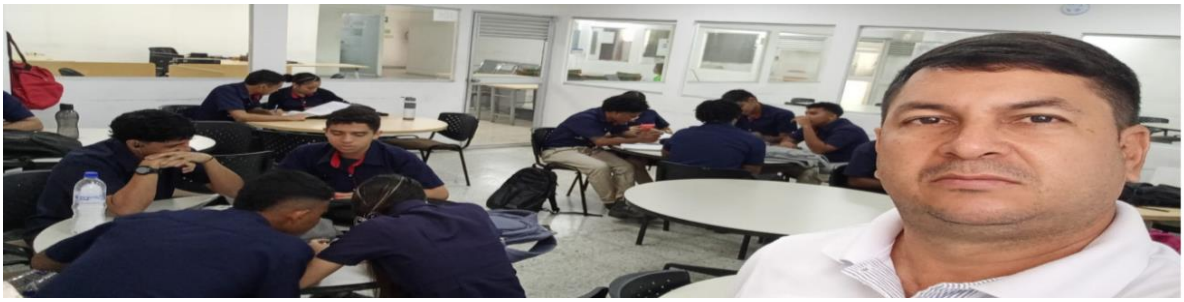
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

FOTOS APRENDICES FICHAS Y AMBIENTES.

MAI 3.



IMSIC 2



MEI 9.



MAER 5.



MAER 6.



MAER 7



MAER 8.



SENA - Centro Nacional Colombo Alemán

INSTRUCTOR DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

PERIODO: 15 de abril al 29 de junio de 2024 **FECHA:**

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 a 7:30					
7:30 a 8:30	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO		COMPETENCIA: EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO		COMPETENCIA: EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
8:30 a 9:30	MEI-9 FICHA 2823536		MAAER-6 FICHA 2823583		MAAER-7 FICHA: 2823587
9:30 a 10:30	INSTRUCTOR EDUARDO MEJÍA		INSTRUCTOR EDUARDO MEJÍA		INSTRUCTOR EDUARDO MEJÍA
10:30 a 11:30	AULA EMPRESARIAL 301		AMBIENTE REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA		AMBIENTE REFRIGERACIÓN IND Y COM
11:30 a 12:30					
12:30 a 13:30			COMPETENCIA: EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO		COMPETENCIA: EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
13:30 a 14:30	COMPETENCIA: EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	MAAER-8 FICHA: 2823594		MAAER 5 FICHA 2823569
14:30 a 15:30	MAI-3 FICHA 2823527	IMSIC-2 FICHA 2709817	INSTRUCTOR EDUARDO MEJÍA		INSTRUCTOR EDUARDO MEJÍA
15:30 a 16:30	INSTRUCTOR EDUARDO MEJÍA	INSTRUCTOR EDUARDO MEJÍA	AMBIENTE TRANSPORTE REFRIGERADO		AMBIENTE SAMSUNG
16:30 a 17:30	AULA EMPRESARIAL 301	AULA EMPRESARIAL 301			
17:30 a 18:30					
18:30 a 19:30					
19:30 a 20:30					
20:30 a 21:30					

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDUARDO CESAR MEJIA SOÑETT

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

FECHA INICIAL: 01/06/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2823583 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2 - VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3 PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4 PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2823594 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2 - VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3 PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4 PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2823569 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2 - VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3 PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4 PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2823536 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2 - VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3 PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4 PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2823527 - MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2 - VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3 PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4 PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2709817 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Calibrar instrumentos de medición de acuerdo con el protocolo técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Chequear el lazo de control de acuerdo con el procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2 - VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3 PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4 PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer comisionamiento según procedimiento técnico y diseño del sistema de automatización
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar instrumentos de acuerdo con el diseño
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR EQUIPO DE CONTROL DE ACUERDO CON DISEÑO DE AUTOMATIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar el sistema de control de procesos continuos de acuerdo con la metodología
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2823587 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2 - VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3 PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4 PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	112,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2024	02/06/2024	DESARROLLO CURRICULAR	48,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	48,00

INSTRUCTOR: EDUARDO CESAR MEJIA SOÑETT

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Generalidades:

1. El objetivo del formato es para que el supervisor de acuerdo con el manual de supervisión de la Entidad emita un informe de ejecución y evaluación del contrato de prestación de servicios.
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor.
3. Este formato lo debe diligenciar el supervisor que sea designado por el ordenador del gasto durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
4. Este formato debe ser diligenciado cada vez que finalice un contrato de prestación de servicios.
5. El trámite que surte el formato una vez diligenciado deberá ser firmado por el supervisor con el fin de ser publicado en la plataforma SECOP II
6. Este formato no requiere impresión debe ser firmado digitalmente
7. El formato debe ser cargado en la Plataforma SECOP II.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 5769201 del año 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDUARDO CESAR MEJIA SOÑETT.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 72098235 de Sabanagrande.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria en la competencia ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales, de acuerdo con la programación del Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. 2. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 3. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 4. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 5. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 6. Participar interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.

LUGAR DE EJECUCIÓN: BARRANQUILLA

PLAZO DE EJECUCIÓN: **5** MESES Y 8 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 DE ENERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE JUNIO DE 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO: **22**/01/2024 hasta el 30/06/2024, sin exceder la presente vigencia Presupuestal.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: $ 23.667.389,00

SUPERVISOR: ELKIN DAVID PERTUZ RADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 72008206

Valor total del contrato	$23.667.389,00
Valor Ejecutado	$23.667.389,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se le dio cumplimiento a las obligaciones para cada programa y ficha impartiendo desde la competencia EJERCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. Fichas Implementación Y Mantenimiento De Sistemas De Instrumentación Y Control De Procesos Industriales con la competencia Ejercer derechos fundamentales en el Trabajo. Apoyar en el Refrigeración con la competencia Ejercer derechos fundamentales en el Trabajo. Apoyar en el desarrollo de actividades de formación profesional en el programa de formación Mantenimiento Y Ensamble De Equipos Electrónicos con la competencia Ejercer derechos fundamentales en el Trabajo. Apoyar en el desarrollo de actividades de formación profesional en el programa de formación Mantenimiento De Automatismos Industriales con la competencia Ejercer derechos fundamentales en el Trabajo. I y II Trimestre; FICHAS MEI-7, MEI-8, MEI-9, MAI2, MAI3, IMSIC1, IMSIC2, MAAER 1, MAAER 2, MAAER 3, MAAER 4, MAAER 5, MAAER 6, MAAER 7, MAAER 8, identificadas con los

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

números; FICHAS: 2771260, 2771239, 2614336, 2771256, 2771311, 2771318, 2771334, 2771341, 2614336, 2771334, 2771239, 2771260, 2771311, 2771318, 2771341.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__

INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: EDUARDO CESAR MEJIA SOÑETT						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BARRANQUILLA	FECHA	30/06/2024	REGIONAL	ATLANTICO	72.098.235
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CALLE 30 #3E-164				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		5769201 del 23 ENERO 2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	N/A		
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	MADYZ DEL CARMEN GARCIA CORTINA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	ELKIN DAVID PERTUZ RADA Vo. Bo.. Karen Lorena Vazquez Ramirez	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	N/A		
CONTABILIDAD	N/A		
TESORERIA	N/A		
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	ELKIN DAVID PERTUZ RADA	
BIBLIOTECA	X	ALEIDA PEREZ PINEDA - LUZ DIVINA HIGUITA ZARACHE- FALLOM DE JESUS AMADOR OVALLE.	
GESTION EDUCATIVA	X	CONSUELO MARIA BARRIOS PADILLA	
HERRAMENTERIA	X	WILMER LEAL PEREZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	ELKIN DAVID PERTUZ RADA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Powered by CamScanner